

# INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

69

057571

## TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

### PROVINCIA

Guipuzcoa

69

### Término municipal

283

10

293

Orio

9ª Brigada.

Mod. T. 11.

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos de Orio y de Usurbil

### INCIDENCIAS

Ninguna

Revisor

INSTITUTO GEOGRÁFICO

24 FEB 1940

### Mojones no reconocidos.

Ninguna

Cotejada y Carrizola

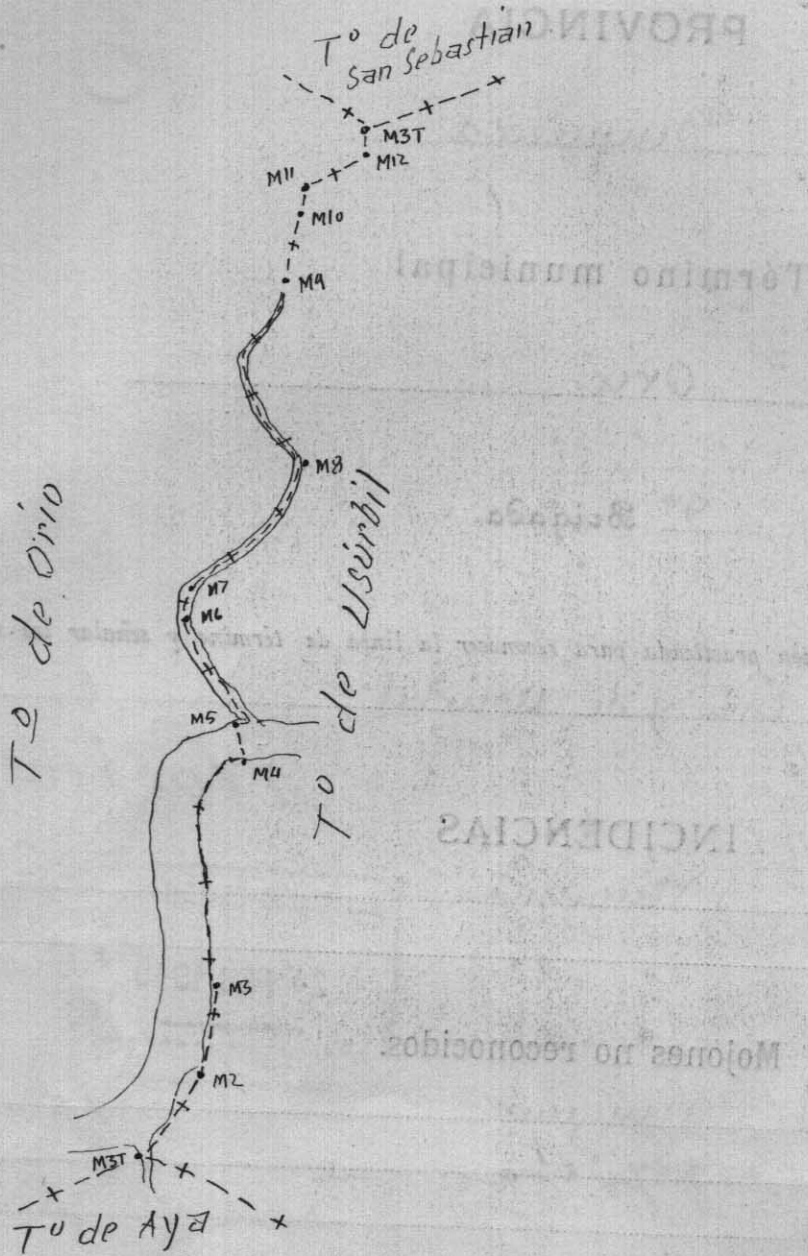
F. Martín

### Líneas límites o parte de ellas no reconocidas.

Ninguna

M. Martín (22-IV-55)  
A. Martín (29-IV-55)

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS



líneas límites o parte de ellas no reconocidas  
 longitud de la línea 3628 m.



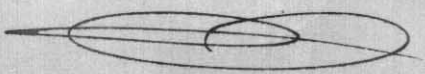
Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Orio  
 y de Usurbil  
 pertenecientes ambos a la provincia de Guipecoa



Mod. T. 11 c

Reunidos el día Diecinueve de Agosto de mil novecientos treinta y nueve en el sitio denominado Olaverrieta los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por el Ingeniero Jefe de la 9ª brigada topográfica de la provincia de Guipecoa, para dar cumplimiento a lo que dispone la ley, para la publicación del Mapa, de treinta de Septiembre de mil ochocientos setenta y la de veintitrés de Marzo de mil novecientos seis, sobre formación del Catastro parcelario de España, y habiendo sido nombrado por dicho Jefe de brigada para que le represente y lleve a cabo en todas sus partes este trabajo, el que suscribe, Topógrafo Ayudante Primer de Geografía, según consta en oficio que se une a esta Acta, se procedió a la operación en la forma siguiente:

Primer mojón: Se reconoció como tal, una piedra labrada en forma de paralelepípedo rectangular, cuya base es un cuadrado de treinta centímetros de lado, siendo sesenta centímetros la altura del paralelepípedo. Se encuentra empotrado en el suelo en el sitio denominado "Olaverrieta" al pie del terraplén de la margen S. del Ferrocarril de Bilbao a San Sebastian, en la margen izquierda del arroyo de corriente continua llamado de Olaverrieta y a unos catorce metros del punto en que esta margen encuentra a la margen izquierda de la Ría de Orio. Está a nueve metros del puente, o mejor dicho del centro geométrico del puente que, sobre el arroyo de Olaverrieta en su desembocadura en la margen izquierda de la Ría de Orio, tiene el Ferrocarril antes citado, y en terreno propiedad de la Compañía de dicho Ferrocarril. Tiene grabados las letras O. A. y U. correspondientes a las iniciales de los terminos que en él concurren.



Este mojón es común a los términos municipales de Orío, Usurbil y Aya pertenecientes los tres a la provincia de Guipuzcoa. Desde este mojón no se ve ninguno punto notable.

Concurren al acto en representación del Ayuntamiento de Aya, los señores; Don Manuel Truetajoyena, Alcalde, Don José Agustín Orbeago, Primer Teniente de Alcalde, Don Paulino Tolosa, Segundo Teniente de Alcalde, Don Ramón Lerchundi, Regidor Sindico, Don Eleuterio Arricenea, Secretario del Ayuntamiento y Don Alfonso San Sebastián Alguacil. Dicha representación del Ayuntamiento de Aya, se retira, por no ser ya necesaria su presencia en el resto del señalamiento que no afecta para nada al término municipal de Aya.

En prueba de su conformidad de que este mojón común a los términos municipales de Orío, Usurbil y Aya, es tal y como queda descrito, firman la presente acta todos los señores arriba citados y se obliga a sellarla el Ayuntamiento de Aya, haciéndolo con el sello de Alcaldía por no poseer otro, y ser el que emplea en todos sus documentos oficiales.

En Olaverrieta a diecinueve de agosto de mil novecientos treinta y nueve Año de la Victoria.

El Alcalde de Aya,  
*Manuel Truetajoyena*

El Primer Teniente Alcalde de Aya  
*José Agustín Orbeago*

El Segundo Teniente Alcalde de Aya  
*Paulino Tolosa*

El Regidor Sindico de Aya  
*Ramón Lerchundi*

El Secretario del Ayuntamiento de Aya  
*Eleuterio Arricenea*

El Alguacil de Aya  
*Alfonso San Sebastián*

Mojón segundo: Se reconoció como tal, una piedra labrada en forma de paralelepípedo rectangular de base cuadrada de treinta centímetros de lado, siendo de cincuenta centímetros la altura del paralelepípedo. Se encuentra empotrado en el terreno a unos doce metros de la margen izquierda de la Ría de Orío, en el sitio denominado "Zalmasti" y en terreno de huerta perteneciente al Caserío de Zalmasti. Tiene grabadas las letras O. y U. en las caras que miran hacia los términos respectivos. Desde este mojón se ve al O., el Caserío citado de Zalmasti, no se ve el mojón anterior por impedirlo el terraplén del Ferrocarril, pero si se ve un mástil de cuatro metros de altura que se coloque sobre dicho mojón anterior.

La línea de término reconocida entre los mojones primero y segundo es la recta que los une.

Mojón tercero: Se reconoció como tal, una piedra labrada en la misma forma y con las mismas dimensiones que el mojón anterior. Está empotrado en el suelo, y sobre la misma margen izquierda de la Ría de Orío, en sitio denominado también "Zalmasti" y en terreno propiedad del Estado. Tiene grabadas las letras O. y U. y se ve desde él, el mojón anterior.

La línea de término reconocida entre los mojones segundo y tercero, es la recta que los une.



Mojon cuarto: Se reconoció como tal, una piedra de forma de paralelepípedo rectangular de base cuadrada, siendo treinta centímetros el lado de esta base y treinta centímetros la altura del paralelepípedo. Está empotrado en el suelo en la misma margen izquierda de la Ría de Orío, en terreno de Huerto, propiedad de Modesta Gueneaga, vecina de Usurbil, teniendo grabadas dicho mojon las letras O. y U. en las caras que miran hacia los términos respectivos. Desde este mojon se ve al S. el Caserío de de Itzan y al N.O. el puente que en la carretera de San Sebastian a Bilbao hay sobre el arroyo de Saricola en su desembocadura sobre la Ría de Orío. No se ve el mojon anterior.

La línea de términos reconocida entre los mojones tercero y cuarto, es la margen izquierda de la Ría de Orío, sobre la cual están situados ambos mojones.

Mojon quinto: Se reconoció como tal, una piedra labrada con la misma forma y dimensiones que el mojon anterior, empotrado en el suelo en el sitio denominado "Saricola" y en terreno del terraplén de la carretera de San Sebastian a Bilbao y a un metro del pretil de la margen S. de la citada carretera y a trece metros del centro geométrico del puente de fábrica que hay en dicha carretera sobre el arroyo de corriente constante de Saricola en su desembocadura sobre la Ría de Orío. Está a unos treinta metros de la fachada S. del caserío de Saricola, tiene grabadas las letras O. y U. en las caras que miran a los términos respectivos. Se ve el mojon anterior. La línea de términos reconocida entre los mojones cuarto y quinto es la recta que los une.

Mojon sexto: Se reconoció como tal, una losa de piedra de forma de paralelepípedo rectangular de dos metros por un metro treinta centímetros en su base y veinte centímetros de altura, que sirve de pasarela sobre el arroyo de Saricola, estando por sus extremos empotrada en el suelo. Se encuentra en el sitio denominado "Agartelu" y a unos cuarenta metros de la esquina mas S. del caserío de Agartelu. Tiene grabada una cruz y las letras O. y U. Desde este mojon no se ve el mojon anterior. Se ve al N. el caserío de Agartelu.

La línea de términos reconocida entre los mojones quinto y sexto, va por la normal bajada desde el mojon quinto al eje de las aguas corrientes del arroyo de Saricola hasta su encuentro con dicho eje, siguiendo por el citado eje hasta su punto de encuentro con la normal bajada a él desde el centro geométrico del mojon sexto y siguiendo por dicha normal hasta el citado mojon.

Mojon septimo: Se reconoció como tal, el centro geométrico del puente de piedra que hay en el camino de Agartelu sobre el arroyo de corriente constante de Saricola. Dicho centro geométrico se en-



encuentra a diez metros del paramento S. de la presa de Legateles. No se ve desde el ningún punto notable ni se ve el mojón anterior.

La línea de término reconocida entre los mojones sexto y séptimo va por la normal bajada desde el centro geométrico del mojón sexto al eje de las aguas corrientes del arroyo de Saricola, hasta su encuentro con dicho eje, siguiendo por el citado eje hasta su punto de encuentro con la normal bajada a él desde el mojón séptimo y continuando por la citada normal hasta dicho mojón séptimo.

**Mojón octavo:** Se reconoció como tal, una piedra labrada en forma de paralelepípedo rectangular de base cuadrada, de treinta centímetros de lado en dicha base siendo cuarenta y cinco centímetros la altura de dicha piedra. Se encuentra empotrada en el suelo, en terreno de partes perteneciente al caserío de "Zellen-degü" y en el sitio llamado también así. Tiene grabadas las letras O y U. Se ve desde el al N. E. y a unos cincuenta metros el citado caserío de Zellen-degü y no se ve el mojón anterior. Está a nueve metros de la margen E. del Arroyo de Saricola.

La línea de término reconocida entre los mojones séptimo y octavo va por la normal bajada desde el mojón séptimo al eje de las aguas corrientes del Arroyo de Saricola hasta su encuentro con dicho eje, siguiendo por este hasta su punto de encuentro con la normal bajada a él desde el mojón octavo y continuando por dicha normal hasta el citado mojón octavo.

**Mojón noveno:** Se reconoció como tal, una piedra labrada en forma de paralelepípedo rectangular y cuyas dimensiones son: cincuenta por cuarenta centímetros en su base y veinticinco centímetros de altura. Se encuentra empotrada en el suelo, en terreno de partes, en el sitio denominado "Equesquira" y cuya propiedad es del caserío de ese nombre. Está a un metro de la margen derecha del comienzo de la Regata de Cosullo y a unos veinticinco metros, aguas arriba de donde nace el manantial de esta regata de Cosullo. Tiene grabadas las letras O. y U. en las caras que miran hacia los términos correspondientes, y una cruz grabada también en su cara superior. Se ve al S. el caserío de Cosullo y no se ve el mojón anterior.

La línea de término reconocida entre los mojones octavo y noveno, va desde el mojón octavo por la normal bajada desde este al eje de las aguas corrientes del Arroyo de Saricola, hasta su punto de encuentro con este eje, siguiendo por el citado eje de las aguas corrientes del Arroyo de Saricola, el cual arroyo, unas aguas arriba, próximamente al pasar frente a la fachada E. del caserío de Cosullo, recibe el nombre de Regata de Cosullo, continuando pues, la línea de término por el eje de las aguas corrientes del arroyo de Saricola que después se llama Regata de Cosullo hasta el punto de encuentro de este eje con la normal bajada a él desde el mojón noveno y continuando por dicha normal hasta el citado mojón.

**Mojón décimo:** Se reconoció como tal, una piedra labrada en forma de paralelepípedo rectangular de base cuadrada, siendo de treinta centímetros el lado de dicha base y de setenta centímetros la altura del paralelepípedo.





Se encuentra empotrado en el suelo, en terreno de pastos perteneciente al caserío de Equisquiza y en el paraje de ese mismo nombre y tiene grabadas las letras O. y V. como los mojones anteriores. Al S. y a unos noventa metros se ve el caserío de Equisquiza y también al S. se ve el ~~caserío~~ <sup>Pueblo</sup> de Aguinaga. Se ve el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones noveno y décimo es la recta que los une.

Mojón Once: Se reconoció como tal, una piedra labrada en forma de paralelepípedo rectangular de base cuadrada, de treinta centímetros de lado, siendo de sesenta centímetros la altura del paralelepípedo. Se encuentra en el sitio denominado "Equisquiza" y en terreno de pastos perteneciente al caserío de Equisquiza. Tiene grabadas las letras O. y V. en las caras que miran a los términos municipales respectivos. Desde este mojón se ve al S. el pueblo de Aguinaga y se ve el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones décimo y once es la recta que los une.

Mojón Doce: Se reconoció como tal, una piedra labrada en forma de paralelepípedo rectangular de base cuadrada de treinta centímetros de lado, siendo de sesenta centímetros la altura del paralelepípedo. Se encuentra empotrado en el suelo en el sitio denominado "Cuesta Gata", en terreno de pastos perteneciente al caserío de Equisquiza y en la margen N. de un camino de carro, de fincas, que parte del camino de Orío a Igeldo. Tiene grabadas las letras O. y V. Se ve desde él al S. el pueblo de Aguinaga y al N. el Mar Cantábrico. Se ve también el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones once y doce, es la recta que los une.

Mojón trece y último: Se reconoció como tal una piedra labrada en forma de paralelepípedo rectangular, de sesenta por treinta centímetros de base y treinta centímetros de altura. Se encuentra en el sitio denominado "Venta Gata" y en terreno de pastos propiedad del común de vecinos de San Sebastián y a un metro al N. de una línea que repara este común, de una finca propiedad de los herederos de Berola. Dicho mojón está grabado con las letras O. S. y V. mirando cada letra hacia el término de que es inicial, y está empotrado en el suelo. Desde este mojón se ve al N. el Mar Cantábrico, al N. E. el caserío de Traunguren, al E. el vértice geodésico Mendiorrost, al S. el pueblo de Aguinaga y al S. O. el caserío de Barromun. Este mojón es común a los términos municipales de Orío, Usurbil y San Sebastián, pertenecientes los tres a la provincia de Guipúzcoa. La línea de término entre los mojones doce y trece es la recta que los une. Concurrieron al acto; en representación del Ayuntamiento de Aya.

Son Manuel Iruetayoyena, Alcalde, Don José Agustín Orbeoz, Primer teniente de Alcalde, Don Paulino Zolosa, Segundo teniente de Alcalde, Don Ramon Lechundi, Regidor Sindico, Don Eleuterio Arriena, Secretario del Ayuntamiento, y Don Alfonso San Sebastián, Alguacil, cuyos nombres y firmas constan ya en el folio uno vuelto de este acto. En representación del Ayuntamiento de Usurbil; Don Juan Mantecola Legamier, Alcalde, Don Francisco Calparsoro



Miñica, Teniente de Alcalde, Don Julian Miñica Otegui, Concejal, y Don Candido  
 Cándido Aizgorra Payola, Secretario del Ayuntamiento. En representacion del Ayuntamiento  
 de Oriz; Don Antonio Echarri Echarri, Alcalde, Don Fermín Larrabaga Arístia-  
 bal, Teniente de Alcalde, Don Vicente Sparraguirre Larrabaga, Concejal, Don Con-  
 stancio Quintana Urioste, Secretario del Ayuntamiento, y Don José Peña Lechundi  
 Alguacil. En representacion del Ayuntamiento de San Sebastian; Don Antonio  
 Paganza Paganza, Alcalde, Don Antonio Lizaso, Presidente de la Comisión de Obras,  
 Don Felix Olaso, Concejal, Don Ambrosio Astrain Concejal, Don Felipe Ferris  
 Charlen de la Quintana, Secretario del Ayuntamiento y Don Juan Machimbarrena,  
 Ingeniero de Obras.

En prueba de su conformidad, todos los señores arriba mencionados, firman conmi-  
 go la presente Acta, obligandose a sellarla los Ayuntamientos respectivos, haciendolos  
 los de Oriz y Usurbil como ya se ha dicho del de Oriz en el folio uno vuelto de  
 este acto, con el sello de Alcaldia por no poseer otro y ser el que emplean en sus docu-  
 mentos oficiales. Folio tres vuelto, linea primera = Caudido tachado = no vale  
 Folio tres = linea cuatro = Careno tachado no vale = Pueblo interlineado vale =

En "venta legain" a diecinueve de Agosto de mil novecientos treinta  
 y nueve. Año de la Victoria

El Alcalde de Usurbil  
*José Echarri*

El Teniente Alcalde de Usurbil  
*Fernando Casarero*

El Concejal de Usurbil  
*Julian Miñica*

El Secretario del Ayuntamiento de  
 Usurbil  
*Cándido Aizgorra*

El Alcalde de Oriz  
*F. Echian*

El Teniente de Alcalde de Oriz  
*Fernán Larrabaga*

El Concejal de Oriz  
*Vicente Sparraguirre*

El Secretario del Ayuntamiento de Oriz  
*Constancio Quintana*

El Alguacil de Oriz  
*José Peña*

El Alcalde de San Sebastian  
*Antonio Paganza*

El Presidente de la Comisión de  
 Obras de San Sebastian  
*Antonio Lizaso*

El Concejal de San Sebastian  
*Felix Olaso*

El Concejal de San Sebastian  
*A. Astrain*

El Secretario del Ayuntamiento  
 de San Sebastian  
*F. Ferris*

El Ingeniero de Obras del  
 Ayuntamiento de San Sebastian  
*J. Machimbarrena*

El Topógrafo

Don Juan Sanchez-Urrege Conserre  
 46 l. Jefe de la brigada  
*Antonio Berenguer*



El Ayuntamiento de mi presidencia ha designado a la Comisión que al margen se expresa para que le represente en el reconocimiento de la línea de término y señalamiento de mojonos

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Antonio Echevariz Echauri

Cargo Alcalde

D. Jeronimo Larruaga Aristacabal

Cargo Enciente de Alcalde

Don Vicente Sparraquive Arambarri

Cargp. Concejal

Don Constantino Quintana Urarte

Cargp. Secretario

Don Jose Peña Berchumeli

Cargp. Alguacil

comunes a los términos de Orio

y de Urdabai

cuya operación tendrá lugar el día 19

de Agosto de 1939, a las

nueve de su Mañana

Dios guarde a V. muchos años.

Orio

a 15 de Agosto de 1939 Año

de la Victoria El Alcalde,

H. Hochauri



Sr. Ingeniero, Jefe de la 7ª brigada Topográfica

de la provincia de Guipuzcoa

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

TRABAJOS TOPOGRAFICOS

Provincia de

Brigada

Citados por mí los Ayuntamientos de

Orio

y de Urdabai

para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a ambos, así como los

Ayuntamientos de Orio

y San Sebastián

para el día 19 de Agosto

a las nueve los de Orio, Orio

y Urdabai

y para el día 19 a las nueve de la tarde

el de San Sebastián

nombre a V. para que me represente y lleve a cabo en todas sus partes dicha operación, en

cumplimiento del apartado 2º de la circular de 2 de abril de 1906.

Lo que comunico a V. para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid

a 15 de Agosto de 1939 Año

de la Victoria El Ingeniero Jefe de la brigada.

Antonio Berenguer

Ayudante

Al Topógrafo Auxiliar 1º de Geografía D. Luis Funesca

Mosca

El Ayuntamiento de mi presidencia  
ha designado a la Comisión que al  
margen se expresa para que le repre-  
sente en el reconocimiento de la línea  
de término y señalamiento de mojones  
comunes a los términos de Oriz

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Juan Manterola Aguiar  
y Usúmbil

Cargo Alcalde

D. Francisco Calpanhuvo Niquiza

Cargo Teniente de Alcalde

Don Julián Niquiza Oleguín

Cargos - Concejal

Don Cándido Atorga Puyola

Cargos - Secretario del Ayuntamiento

cuya operación tendrá lugar el día 14  
de Agosto de 1934, a las  
nueve de su mañana.

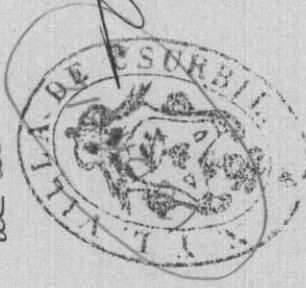
Dios guarde a V. muchos años.

Usúmbil

a 15 de Agosto de 1934 Año  
de la Victoria

El Alcalde,

Juan Manterola



Fr. Ingeniero, Jefe de la 7ª brigada Topográfica  
de la provincia de Guisapuaca.

El Ayuntamiento de mi presidencia  
ha designado a la Comisión que al  
margen se expresa para que, en nom-  
bre y representación del mismo, con-  
curra el día 14 de Agosto  
a las Nueve a reconocer el mojón común  
a este término municipal Oriz

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Manuel Trueta Aguiar

Cargo Alcalde

D. Don Agustín Orbeagoitia

Cargo Primer Teniente Alcalde

Don Paulino Zolosa

Cargos Segundo Teniente Alcalde

Don Ramón Serchundi

Cargos Regidor Sindico

Don Eleuterio Arvizu

Cargos - Secretario del Ayuntamiento

Don Alfonso San Sebastián

Cargos - Alguacil

Dios guarde a V. muchos años.

Oriz

a 17 de Agosto de 1934 Año  
de la Victoria

El Alcalde,

Manuel Trueta Aguiar



Fr. Ingeniero, Jefe de la 7ª brigada Topográfica  
de la provincia de Guisapuaca.

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Antonio Payuaya Payuaya

Cargo Alcalde

D. Antonio Lizaso

Cargo Presidente de la Comisión de Obras

Mod. T. 49 a.

Don Felix Olano

Cargo - Concejal.

Don Ambrosio Astrain

Cargo. Concejal

Don Felipe Jesús Charlan de la Quintana

Cargo. Secretario del Ayuntamiento

Don Juan Machimbarrena

Ingeniero de obras

El Ayuntamiento de mi presidencia  
ha designado a la Comisión que al  
margen se expresa para que, en nom-  
bre y representación del mismo, con-  
curra el día 19 de Agosto  
a las <sup>de su tarde</sup> ~~señales~~ a reconocer el mojón común  
a este término municipal

San Sebastian

y a los de Oriz y

Usurbil

Dios guarde a V. muchos años.

San Sebastian

a 17 de Agosto de 1929 Año  
de la Victoria

El Alcalde,



Sr. Ingeniero, Jefe de la 7<sup>o</sup> brigada Topográfica  
de la provincia de Guipuzcoa.